

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/04849 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión del puesto de jefe/a de equipo de Contratación y Suministros III Servicios Generales, incardinado en el centro de Contratación y Suministros. Convocatoria 12/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 4890 de fecha 23 de abril de 2026, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.1425 (68752)	JEFE/A DE EQUIPO CONT.Y SUM. III SERV. GRALES	CONTRATACIÓN Y SUMINISTROS

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
MARIA ESCAMILLA FAUS JEFE/A DE SERVICIO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JORGE PASTOR ROCA JEFE/A DE SECCION DE PROV.PUESTOS Y EST.OPERATIVA CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
RAUL LLORENS MAS JEFE/A DE SERVICIO DE CONTRATACION Y SUMINISTROS CENTRO: CONTRATACION Y SUMINISTROS	MARIA CHIRIVELLA MARTI JEFE/A DE SECCION DE GESTION PATRIMONIAL CENTRO: ADMINISTRACION DE PATRIMONIO
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JUAN JOSE VILLALONGA MUSOLES JEFE/A DE UNIDAD DE CONTRATACION Y SUMINISTROS CENTRO: CONTRATACION Y SUMINISTROS	JUAN JOSE IBORRA PONS JEFE/A DE SECCION CONTRATACION II (ASUNT.AD INTRA) CENTRO: CONTRATACION Y SUMINISTROS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JUAN JOSE MURILLO ALBUIXECH JEFE/A DE NEGOCIADO CONTRATACION Y SUMINISTROS II CENTRO: CONTRATACION Y SUMINISTROS	EMPAR GARCIA GONZALEZ JEFE/A DE GRUPO DE CONTRATACION CENTRO: CONTRATACION Y SUMINISTROS
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO/A CENTRO: SECRETARIA GENERAL	DAVID IBAÑEZ MOLINA SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de València en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 23 de abril de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

